Domingo 2 de Febrero de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,011

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

FEBRERO 2.

LA PURIFICACION DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA.
SAN APRONIANO, carcelero en Roma en la via Salaria.
LOS SANTOS MÁRTIRES FORTUNATO, FELICIANO, FIRMO Y CÁNDIDO, tambien en Roma.
SAN CORNELIO, centurion, en Cesarea de Palestina.
SAN FLOSCULO, obispo en Orleans.
SAN LORENZO, obispo en Cantorbery de Inglaterra.
Dia—3.
SANTOS BLAS, obispo, Conrado y compañeros mártires.

Efemérides.

1516—Solís tomó puerto en Maldonado, al que dió el nombre de N. Señora de la Candelaria.
1536—Abrense en este dia los cimientos de una trinchera de tapia para la poblacion á que se dá el nombre de *Puerto de Santa Maria de Buenos Aires*, siendo originado este último nombre por la esclamacion de Sancho García al poner el pié en tierra: ¡qué buenos aires hay!
1807 (3)—Toma de Montevideo por los ingleses mandados por el general Auchmuty, en la cual perdió la guarnicion de la ciudad como 700 hombres entre muertos y heridos, habiendo sido á mas deportados á Inglaterra como 600 entre ellos 100 entonces oficiales, Rondeau y Vedia.
1825—Estimacion del tratado de comercio entre las provincias del Rio de la Plata y la Gran Bretaña.

Salidas de Correos.

Hasta las 4 de la tarde del dia 7 de este mes se recibe la correspondencia para todos los departamentos del interior.

SOLICITADAS
COMUNICADOS Y DENUNCIAS

Avisamos á nuestros favorecedores que, en adelante, no podremos dar cabida en nuestras columnas ni tomar en consideracion, los comunicados y denuncias que nos sean dirijidos sin traer al pié la firma de los interesados ó denunciantes, firmas que tendremos reservadas y solo revelaremos en caso de exigirlo la autoridad.

Sin esta formalidad, no podremos tomar en consideracion los comunicados ó denuncias que recibamos. Pedimos disculpa á nuestros favorecedores por esta exigencia, pero nos encontramos en la obligacion de manifestarla para poner á cubierto nuestra responsabilidad y demostrar ante quien corresponde la buena fé de nuestros procederes.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán sin aumento de precio, una entrega compuesta de 16 pájinas de impresion en 4.° de la preciosa, é interesante novela histórica que lleva por título:

LUCRECIA BORGIA
(MEMORIAS DE SATANÁS)

Por el afamado literato español DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Los nuevos suscritores recibirán *gratis* las entregas que ya salieron á luz.

EL SIGLO

Recojemos el guante.

No nos habria sido necesario dar un casi manifiesto como lo clasifica nuestro cólega *La Tribuna*, si no nos hubiera guiado la muy noble intencion de justificar los actos del Gobierno Provisorio ante la opinion pública, cuando un diario de la vecina orilla trataba de desfigurarlos injustamente.

Esa noble intencion que no una sino cien veces hemos demostrado, ha dado lugar á que *La Tribuna* dé una interpretacion forzada á la frase *rezagos de un pasado anormal*, y quiera concedernos gratuitamente el rol de «anular y rechazar lo viejo bueno y probado, por lo nuevo ignoto.»

Cuando *El Siglo* ha sido el primer diario que levantó su voz para vindicar al Gobierno y contestar á la *República* de Buenos Aires, nos parece por demas la arguecia para procurar desvirtuar con un detalle el fondo generoso de nuestro pensamiento

Nuestro amigo Héctor Varela, ha comprendido como hombre avezado á las luchas periodísticas la oportunidad de nuestra palabra como nos lo manifiesta anteayer en su telégrama; pero nuestro honorable cólega de la *Tribuna*, no ha podido perdonarnos esa oportunidad y ha sido necesario para disculpar su descuido que encontrára algo en nuestra palabra contrario á la situacion, algo que pudiera hacernos sospechosos á los ojos del poder, y algo en fin que nos prepare una atmósfera desfavorable en nuestra entrada á las Cámaras Legislativas.

Sentimos honorable cólega, tener que contradecir vuestras opiniones y que rechazar vuestras inculpaciones, mucho mas cuando lo habeis hecho de una manera digna, sin cuyo requisito no hubiéramos contestado; pero no somos nosotros los que hemos arrojado el guante, sino los que lo recogemos, porque no es posible consentir en que se nos juzgue con injusticia cuando nos guia la mas sana intencion. Nosotros no llevamos á la Asamblea nacional la idea de anular *lo viejo bueno*, sino al contrario de conservarlo y de enaltecer á sus autores. No pensamos tampoco introducir novedades que el espíritu y la esperiencia no aconsejen; pero tampoco pensamos admitir las situaciones tales cuales son, sino como deben ser; en una palabra, aprobar todo lo bueno y corregir todo lo malo.

¿Nos puede asegurar el cólega que lo que existe es todo lo mejor posible y que no hay nada que mejorar?

Si tanto puede demostrarnos, nos hará un servicio inmenso, evitándonos palabras y tiempo, porque opinaremos que siga la actualidad tal como es y nos evitaremos el trabajo de ir á perder nuestras horas de descanso á la Cámara.

Pero nos parece que por muy optimista que sea el cólega, su conciencia le ha de decir que resta mucho que hacer.

No nos circunscribamos solo á la capital donde gozamos de todas las ventajas de una buena y recta administracion, sino dirijamos una mirada hacia la campaña y tendremos que comprender que los Departamentos del interior no son como Montevideo, la hija predilecta, sino que en general carecen de una administracion civil y judicial á la altura de sus necesidades.

Esta es la consecuencia de estar el pais militarizado en fuerza de las circunstancias; y los rezagos que ha dejado ese órden de cosas, son los que tenemos que separar volviendo todo á su primitivo ser y deslindando las atribuciones respectivas de cada autoridad.

Si fuéramos oposicionistas podriamos bosquejarle al cólega un cuadro bien lamentable de la campaña pues hemos visitado algunos de sus departamentos y estamos en correspondencia contínua con los otros; pero no lo hemos hecho y no lo haremos, porque juzgamos que no es el gobierno quien tiene la culpa de lo que sucede, y que la fuerza de las circunstancias es superior á todos los esfuerzos humanos.

Nosotros hemos hecho plenamente justicia al General Flores en nuestro carácter de escritor público, no por aspirar á posiciones que nos son de todo punto indiferentes, sino porque la ha merecido por muchos de sus actos administrativos y del mismo modo le hemos censurado aquellos que se desviaban de su programa, en lo cual creemos haberle hecho un servicio, como verdaderos y desinteresados amigos de la revolucion.

Si todos hubiesen hecho lo mismo, acaso ningun error tendriamos que reprocharle, pero desgraciadamente los que mas se le acercan, no son siempre los que pronuncian á su oido la palabra de la verdad.

Nosotros estimamos personalmente al General Flores, apreciando la amistad sincera que siempre nos ha dispensado y á esto reunimos un sentimiento de gratitud al gefe de la revolucion Libertadora que reconquistó nuestros derechos y nuestra libertad. Y si este ha sido nuestro modo de pensar como hombre y como escritor ¿podria ser otro el del Representante que con doble motivo tiene que levantar su voz en defensa de la verdad y de la justicia?

No, de cierto, y nuestro apreciable cólega *La Tribuna*, será el primero en no dudar de la fé de nuestras convicciones.

En la Asamblea Legislativa como en la prensa la imparcialidad será el norte que nos guie y ni pensaremos deshacer nada de lo bueno ni conservar nada de lo malo.

Nuestro cólega clasificó el anterior artículo que escribimos en *El Siglo* de casi manifiesto, y quién sabe cómo clasificará este; pero cualquiera que sea la denominacion que le conceda, él espresa nuestras doctrinas en el presente y para el porvenir, qué pueden reasumirse en dos palabras, ya que el laconismo está de moda en los programas políticos:—Imparcialidad y justicia.

F. Y A.

Circular del Gobernador Provisorio

A los que se han ocupado de denigrar gratuitamente al General Flores, y de desfigurar sus intenciones atribuyéndole tendencias tiránicas y despóticas, si no son ciegos y obcecados por el fanatismo político, les bastará leer la Circular que ha dirijido á todos los Gefes Políticos de la República, pidiéndoles su renuncia para quitar toda clase de trabas al ciudadano que le suceda en la primera Magistratura.

No puede pues hoy decirse razonablemente que el poder oficial se halla en pié para coartar el libre voto de los Representantes del pueblo.

Si ellos van animados de un sentimiento de verdadero patriotismo, pueden pensar con madurez en cual es el hombre que por sus virtudes y por sus servicios está llamado á la presidencia; y con la libertad que tienen de pensar y de obrar, nadie podrá mañana decir que la eleccion ha sido impuesta por la fuerza ó por la voluntad gubernativa.

Nosotros nos hemos abstenido á propósito de iniciar una candidatura para la presidencia, siguiendo la senda de imparcialidad que nos hemos trazado, sin embargo de tener nuestra conviccion perfectamente formada á ese respecto.

No hacemos pues mas, en estas líneas, sino legar á la consideracion pública uno de los últimos pero mas nobles actos que honra la administracion del general Flores.

F. Y A.

Apreciaciones sobre el cólera en Gibraltar.

Hemos recibido una carta sobre el cólera firmada S. H remitiéndonos un artículo del *Times* que traducimos á continuacion, agradeciendo el obsequio porque lo consideramos de gran importancia en este momento, por radicarnos en la opinion que nos hemos formado á ese respecto y que descuella de todos nuestros escritos, atribuyendo la epidemia á los numerosos focos de infeccion que se producen en esta como en todas las ciudades y pueblos donde la indolencia de los habitantes y de las autoridades descuidan las medidas hijiénicas.

Ya lo hemos visto practicamente entre nosotros: en todos los puntos mas ó menos reducidos donde se desarrolló la enfermedad, se ha descubierto algun foco de infeccion, causa local del flagelo, dando lugar al mal para que recorra todos los sitios donde encuentra elementos, sea al sur ó al norte, en el interior del pueblo ó fuera, en los bajos ó en las alturas, en las calles ó en el campo. Esto no mas basta para indicar á una administracion ilustrada y á un público advertido lo que se debe hacer: perseguir al mal con la desinfeccion y despues con la remocion de todos los focos de inmundicias, con la limpieza y el aseo en las calles públicas como en el interior de las casas, con la purificacion de las aguas que se beben, en fin con todos los medios aconsejados por la ciencia y la esperiencia en materia de salubridad pública.

Este es el verdadero específico contra el cólera; no hay otro. Desde luego no debemos descansar hasta obtener por una buena organizacion administrativa los resultados buscados, ni abandonar la tarea una vez la epidemia desaparecida, porque sino lo hacemos asi no nos hará esperar mucho otra visita—como sucedió en Buenos Aires, y sucederá antes del fin del año si se descuidan—ni prestar oido á las empresas ó industrias particulares, que una vez pasado el peligro tienen siempre buenas razones para demostrar la inutilidad de las exigencias manifestadas durante el flagelo, porque todo lo que ven son sus intereses del momento, no calculan los peligros á que ellos mismos se esponen, sino los gastos que les originarian la remocion de su establecimiento ó las reformas pedidas en el interés de la salud pública.

No nos cansaremos de repetirlo: ha llegado la época en que la reparticion de Salubridad Pública deberia elevarse á la categoría de un ministerio, pues la administracion que trata de conservar la salud del pueblo, tiene mucho mas importancia que la que se ocupa de combinar los medios y recursos necesarios para entretener las guerras que lo diezman y arruinan.

Lease el artículo del *Times* que traducimos á continuacion, y nuestros lectores verán espuestas á toda luz las opiniones que desde algun tiempo á esta parte hemos ido vertiendo sobre el mismo tópico, sea tratando de los caños maestros y de los saladeros, sea ocupándonos de los depósitos de inmundicias que infestan nuestras costas, nuestra bahia, nuestros arroyos como el Pantanoso, sea hablando del modo no muy adecuado con que se entierran los cadáveres en nuestros cementerios, sea en fin llamando la atencion sobre la calidad de las aguas que bebemos, sobre los pozos de lavadero, etc. etc. Lean nuestros lectores ese artículo, y se convencerán que en todos partes *las mismas causas producen los mismos efectos*, y que el cólera es debido á la falta de higiene, de limpieza y de medidas de salubridad que alejen el mal.

El remedio pues, es muy sencillo.

Pero lo mas difícil es el *quererlo*.

Veremos á ver de aquí á algunos meses si sabemos aprovechar la leccion.

En cuanto á la cuestion de cuarentenas, nuestros lectores no deben estrañar que el *Times* la trate con bastante indiferencia, segun el sistema inglés que no admite las cuarentenas por causa de las trabas y perjuicios que ocasionan al comercio. Conocemos esa teoria, que la Inglaterra, como esencialmente industrial y manufacturera, adoptó con otras miras que las que guian á las demas naciones, considerando tal vez como mas peligroso la interrupcion de todo movimiento marítimo que la misma enfermedad.

Pero esta opinion no está admitida por los demas paises, y nuestra condicion de ser es tan distinta, que podemos ver la cuestion de un modo diferente, considerando el peligro de la epidemia mucho mas perjudicial que la suspension de todo movimiento marítimo.

Por otra parte el articulista observa que el cólera es endémico en Europa, pero aquí no lo es; he ahí lo que cambia mucho la proposicion.

En fin, el mismo articulista dice que durante la epidemia no se presentó caso de cólera alguno en el puerto de Gibraltar, pero aquí se han presentado numerosos casos en nuestra bahia, como lo saben nuestros lectores, lo que nos pone en una situacion distinta.

En cuanto á la teoria del Dr. Sutherland, de que el cólera se presenta espontáneamente, á nosotros no pertenece combatirla, por ser legos en la materia; solo podemos oponerle la teoria de la Comision Internacional reunida en Constantinopla que declaró al contrario que el cólera no apareció espontáneamente en ninguna parte sino que fué importado siempre por individuos atacados por la enfermedad.

Hechas estas observaciones, damos lugar al artículo de que se trata, y cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

A.

CONDICION SANITARIA DE GIBRALTAR.

Acaba de aparecer un informe del Dr. Sutherland, con respecto al carácter epidémico del cólera en Gibraltar en el año 1865.

La enfermedad atacó á todas las clases de la sociedad sin distincion, y en una poblacion estimada en mas de 24,319 almas hubieron 1,100 casos y por la parte mas baja calcúlanse 568 muertos.

La mortalidad fué 23.3 por 1,000 de poblacion—mortalidad que en Londres hubiera sido representada por la cifra de 46,000.

Las defunciones por cada 1000 almas en toda la comunidad, fueron como sigue: Soldados 15.6; mugeres de soldados, 28.5; hijos de estas 25.6; poblacion civil 23.3; prisioneros 63.5.

Antes de declararse epidémico el cólera en Gibraltar habia recorrido miles de millas cuadradas en la campaña, y la enfermedad era pues, parte de una epidemia contemporanea, que causó muchos estragos en Asia, Europa y Africa.

Ya no fué debida á la comunicacion de una persona á otra persona, ni habia evidencia que proviniese de algun centro, pero la enfermedad parecia haber atacado á los habitantes en conformidad con la misma ley que ha influido en todo cólera epidémico.

El rigor de la enfermedad estaba en manifiesta conexion con la predisposicion de las causas locales. Donde quiera que la epidemia prevalezca, eran variablemente patentes las condiciones insalubres, en la ciudad de Gibraltar, abundaba, en tales condiciones, agua de mala calidad pésimos desaguaderos, estanques, las casas sucias, poca limpieza en la ropa, abuso de bebidas alcohólicas, segun lo que resultó que el cólera se llevó á los mas bebedores.

Las defunciones tuvieron lugar en Gibraltar en las casas en que el agua que se bebia era impura ó mal sana.

Todas las barracas atacadas del cólera, eran las en que habia aglomeracion de personas, y las habitaciones con muy pocas escepciones eran mal construidas ó en mala posicion.

El sistema de desaguaderos en la ciudad parece no haber contribuido mas que para introducir en las casas el aire infestado; algunos caños fueron encontrados con depósitos de materias infectas, la esperiencia de la última epidemia, indujo á la comision sanitaria, para decidir que los tales caños *fuesen destruidos* y construidos bajo otros principios.

Mientras que lo referido se halla afectada con la combinacion del abasto de agua, la guarnicion quedará á merced de una futura epidemia.

La area de terreno frente al norte, estuvo espuesta á los peligros de las carnicerias, mataderos, costas sucias, acumulaciones de huesos, de basuras y el entierro superficial del ganado muerto.

El Dr. Sutherland informa, que siendo pequeña la poblacion de Gibraltar su cifra era desconocido, y el número de los muertos en la epidemia era tambien desconocido.

Como era de suma importancia el tener un conocimiento de la mortalidad, de sus causas, de su aumento, recomienda se adopte el sistema de registro que se usa en Inglaterra.

Fuera de 758 criaturas de menos de 16 años, en dos distritos de Gibraltar, no menos de 310 sufrieron de la viruela; 341 de igual edad que fueron vacunadas, salvaron; quedando sin vacuna 107.

Esto ha sucedido en dos distritos, sin contar 33 divisiones policiales, el frente del Norte y la Bahia Catalana, y ha inducido al Dr. Sutherland á recomendarles la vacuna.

Durante el tiempo de la epidemia del cólera, no hubo caso alguno en las cuarentenas de 634 buques llegados de puertos infestados, con un tonelaje de 323,409 toneladas; la práctica de este sacrificio no dió resultado alguno; y apesar de todas las precauciones, Gibraltar se hallaba invadido por una epidemia, que no olvidarémos.

Informa el Dr. que los habitantes han adquirido la experiencia práctica de la inutilidad de las cuarentenas, y hoy las medidas sanitarias que se tomaron son bajo el punto de vista y la conviccion, que la mejor proteccion contra la epidemia, es la *remocion de las causas locales*, y despues de proceder lo mismo con las costas, el comercio de Gibraltar durante la estacion epidémica, estará aun á merced de aquellos Estados cuya única fé estaba en las cuarentenas.

¿Y no será posible llamarles la atencion á esos Estados, el innegable hecho que *el cólera es endémico ahora* en gran parte del mundo; que de tiempo en tiempo es epidémico; que el único resultado de las cuarentenas ha sido para calmar al pueblo y distraerlo de la causa verdadera del peligro, por cuya razon la única salvaguardia de las naciones contra la peste no ha residido en los cordones sanitarios ni en las cuarentenas, sino en los trabajos y medidas para remover las causas locales de la enfermedad?

(*El Times* del 22 de Noviembre de 1867.)

Servicios humanitarios.

En momentos en que toda la poblacion trabaja generosamente, ya con su concurso pecuniario ó personal en favor de los pobres atacados por la epidemia, los altos poderes públicos no pueden ni deben permanecer impasibles.

Comprendiendo ese sagrado deber, el Dr. Dn Adolfo Rodriguez, miembro del superior Tribunal de justicia, ha ofrecido sus servicios de todo género al Dr Dn. Laurentino Ximenes, Presidente de la Lojia «Caridad»

Desearíamos que todos los miembros del Superior Tribunal que se hallan en aquel caso, siguiesen tan noble camino, porque la iniciativa de las autoridades sirve de estímulo al pueblo, que sea dicho en honor de la verdad, con muy raras escepciones está prestando los mas importantes y desinteresados servicios á los infelices que padecen.

Ya lo dijimos antes en nuestro artículo, *Todos de pié*, que el concurso de cada uno segun sus facultades, era el medio mas eficaz de acabar de desterrar la epidemia de nuestro hermoso Montevideo, y ahora agregaremos: el ejemplo de los que ocupan una elevada posicion, hace mas fácil y eficaz ese concurso.

Por nuestra parte tendremos un especial placer en consignar todos los nombres de los que cumplen con el sagrado precepto de la caridad.

F. Y A.

De nuestro Corresponsal de Buenos Aires.

Enero 31 de 1868.

Señor Redactor:

Hace hoy nada menos que un mes quince dias que tuve que suspender mis correspondencias por dos razones públicas y muy notorias, cuales eran el haber tenido que ausentarme de esta á consecuencia de la fuerza con que el cólera se desarrollaba produciendo una mortalidad diaria de 127 personas, y la circunstancia de haber sido cerrado el puerto de Montevideo que inutilizaba la oportunidad de las correspondencias, como debeis haber palpado con la que os envié despues del dia 13 de diciembre que no publicásteis, y el retardo con que apareció la que os envié desde el campo á fines del pasado.

He quedado en la campaña un mes y ocho dias, al cabo de los cuales regresé por estos mundos á mis tareas de costumbre y en donde me teneis á vuestras órdenes para continuar mis interrumpidas correspondencias.

Tomad la anterior esplicacion por respuesta á la que me dirigisteis el 25 del corriente, que por falta de buque no os habia escrito.

Durante el tiempo transcurrido es preciso que os haga conocer el cambio habido en la salubridad de la Nacion.

El cólera descendió del ejército al Rosario y del Rosario á Buenos Aires, en cuyos lugares se desarrolló con furor *creciente*, que introdujo el pánico en los hombres de toda clase y por no decirlo en el sexo débil. De estas ciudades emigró en todas direcciones la poblacion y se creia segura en la campaña hasta el momento en que apareció en todos los lugares que no se encontraban ni en contacto con los emigrados. Era muy particular observar que el malvado cólera penetraba hasta en el desierto habitado por los indios, desplegando ese furor insano que diezma sin piedad á las gentes puras como impuras Se realizaba á nuestra vista aquel verso de Horacio: *Pálida mors equat pulsat pauperum regumque turres.*

Ya sabeis el estrago que el cólera ha hecho y continúa haciendo, pues Sr. Redactor las cifras son aterrantes.

En Buenos Aires y su campaña el cálculo no baja *hasta estos momentos* de 6.000.

En todo Santa Fé de 2.500.

En todo Córdoba de 3.000.

Y aun sigue desarrollándose en el interior de los pueblos y no se sabe hasta qué parte detendrá la marcha, pues ya se encontraba en San Luis.

El último resultado es que Buenos Aires ha venido á ser el asilo de todos, porque acá puede decirse que el cólera no existe, en atencion á que las defunciones de coléricos alcanzan á 23, y estos son de desgraciados que vienen mal de afuera.

Los pequeños y diminutos detalles que os consigno, os convencerán de que he tenido sobrados motivos para volver al centro de los recursos y de la sociedad, mucho mas cuando en la estancia en que estuve perecieron diez personas, cinco puesteros y cuatro peones, y el último mi amigo que tanto amaba y al cual conocias vos.

En el curso de la epidemia se ha observado hasta ahora ocho dias que ningun colérico, verdadera y positivamente colérico, escapaba de la muerte apesar de todos los anti coléricos y sistemas curativos, incluyendo con especialidad la homeopatía que ha sufrido horribles desengaños Como preservativo y contenedor del mal han probado perfectamente el Raspail y la cloroformo, en pequeñas dósis, pues muchos han muerto sin otra causa que el abuso de esas medicinas. Ultimamente los médicos aplican con grandes y notables resultados el principio curativo de Le Roy, es decir los ingredientes de este sistema, pero no el sistema mismo que á no dudarlo ha salvado á muchas personas que lo han adoptado siguiendo la instruccion del autor.

Curamos á una viejita abandonada por la ciencia y á un empleado del ferro carril del Oeste que se encuentran perfectamente sanos, con el Le-Roy. En los diarios habreis encontrado otros testimonios que os harán aceptar mis observaciones.

—Sin poder entrar por hoy á daros cuenta de la situacion política, pues me han avisado un poco tarde salia vapor para esa, no dejaré de comunicaros que la preocupacion del momento es el *meeting* que se prepara para el dia 2 del entrante Febrero. El Club Libertad se propone exijir á su candidato el Dr. Alsina y en este sentido espera una concurrencia asombrosa que demuestre la popularidad del candidato, en la cual no debeis creer un solo instante de vuestra vida, porque no hay tal popularidad ni hay tal esperanza de que se forme.

Pero sucede, señor redactor, que á la sombra de esa reunion los descontentos con la candidatura Elizalde y los enemigos del presidente le proponen hacer una otra manifestacion que sea suficiente para cambiar la situacion; mas esto no tendrá lugar en razon de que la generalidad prefiere á un mal gobernante á un trastorno político que trastornase el órden de que disfrutamos. Es por esta causa que el meeting burlará las esperanzas de todos los que sueñan con rios revueltos y con crear aureola popular á candidatos destituidos de ella.

Luzbel.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Enero 31 de 1868.

Considerando que apesar de estar próxima la reunion del Cuerpo Legislativo no puede diferirse hasta su apertura la resolucion sobre las leyes y disposiciones que han de hacer frente al servicio económico del corriente año, puesto que se hace indispensable atender desde ya á las erogaciones que demanda la administracion pública,

El Gobernador Provisorio en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste y en consejo de Ministros ha acordado y decreta

Art 1.°—Declárase en toda su fuerza y vigor para el corriente año, las leyes y disposiciones sobre impuestos y contribuciones que rigieron en el anterior.

Comuníquese publíquese y dese al L. C.

FLORES
ALBERTO FLANGINI.
ANTONIO M. MARQUES.
LORENZO BATLLE.

INTERIOR

Comision central
DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA.

Suma anterior....	1144 98
Juan E Horne........	20
Log.·. Acacia........	200
Entregado por el señor Duprat, cuya lista se publicará........	84
J. Areco........	20
E. Boire........	50
Diego Bell........	50
R. Wilson........	20
E. Berro........	50
A. A. A........	10
Id. id id........	50
Shaw hermanos y Ca........	20
Brownell y Ca........	10
Darbishire y Ca........	20
G........	2
Juan Saldain........	11
Twentyman etc. Isaac........	10
Ramos Aris, mensual........	10
Lista de los señores Davison y Anido que acompañó........	2127 20
Juan Roldos y Pons........	5
Juan B. Vignolo, á mas 15 pesos mensuales........	25
C. B........	5
Glaver Darbishire y Ca........	20
Angela G. de Ciavasco........	20
Diego Fulton........	20
B. H........	10
Eduardo Gowland........	10
Carlisle Smith y Ca........	20
Seijo y Ca........	10
F. A........	5
B. H. y Ca........	20
Suma. ..	4,059 18

Montevideo, febrero 1.° de 1868.
El secretario contador, *E. Foresti.*

Mercedes.

Enero 29 de 1868.

Sr. D. A. Vaillant.

Como se lo anuncié en mi anterior, el cólera ha disminuido mucho, pero no desaparecido completamente, siempre tenemos casos nuevos y defunciones de tres á cuatro diarias. En el interior de la campaña ha hecho estragos, dichosamente de 3 á cuatro dias acá, tambien disminuyeron mucho. Dolores y Soriano han sufrido los efectos de ese terrible flagelo.

Mi creencia es que el número total de las defunciones en el Departamento, asciende ó pasa de 1.200.

Se asegura que el coronel Perez, aun convaleciente, volverá mañana.

Hace mas de un mes que su agente no recibe el *Siglo*, por cuyo motivo vivimos en las tinieblas sobre los sucesos del dia; solo sabemos que tienen Vdes. la enfermedad en casa.

En Gualeguaychú ha aparecido furiosa.

Estoy informado que el Sr. Loos presentará al Superior Gobierno un informe sobre la imperiosa necesidad de dictar medidas sobre ciertos establecimientos de saladeros, muy en particular sobre uno situado á 6 cuadras de la plaza, y que materialmente hablando, no ha contribuido poco á infectarnos; se estableció hace menos de un año, á despecho de los reglamentos que lo prohiben.

De V., como siempre, su afmo. S. S.

Z.

Paysandú.

Del *Comercial* del 21 que tenemos á la vista y de una correspondencia que se nos ha comunicado del dia 26, se deduce que la situacion de dicho pueblo es bastante grave, en vista de la epidemia que la aquejó y del terror que se apoderó de la mayor parte de sus habitantes, pero no queremos publicar la carta á que nos referimos para no dar lugar á alarmas tal vez exageradas.

He aquí un estracto del editorial del *Comercial* que bastará para dar una idea de la triste situacion en que se halla dicho pueblo.

«En la actualidad, dice, Paysandú pasa sin duda por uno de esos críticos momentos en que la actualidad deba dar el ejemplo, mostrándose activa y enérgica. En el estado de soledad en que ha quedado la poblacion se hace necesario que la autoridad policial redoble la vigilancia para que los *caballeros de industria* que saben sacar partido ventajoso de todas las conmociones ó trastornos no lo saquen de la presente robando las casas que las familias atemorizadas han dejado confiadas solo al celo de la autoridad que sabrá tomar todas las medidas del caso para impedir los robos que nos dicen, ya han empezado á sentirse.»

Ademas del órden que vemos á la policia esforzarse en sostener, tiene la autoridad otros deberes de actualidad que está obligada á cumplir; uno de ellos es tomar las medidas tendentes á hacer que desaparezca esa especie de cisma que empezando por la clase ignorante y supersticiosa va encontrando desgraciadamente eco hasta entre aquellas personas que por su posicion y los deberes de su ministerio debian combatirlas; nos referimos á la vulgaridad ridícula de decir que la epidemia que reina es la obra de los facultativos y que las víctimas que ha hecho son efecto del envenenamiento. Tales absurdos son inesplicables en la época de ilustracion y progreso en que nos hallamos, pero con pesar lo confesamos, no solo encuentran eco en los reputados como estúpidos é ignorantes, sino tambien en personas que parece debieran tener juicio y no participar de esas creencias que nos hacen retroceder uno ó dos siglos atrás, á aquellas épocas en que se ahorcaba á un hombre porque su espíritu investigador le hacia descubrir lo que no alcanzaba á comprender la turba ignorante ó bárbara.

Con ese motivo el *Comercial* hace el mayor elogio del Dr Mangrell que no quiso sacar su familia al campo hasta los últimos momentos por no aumentar la alarma y el desconcierto, y la carta que tenemos á la vista dice que el medico Arturo Ribero fué asaltado y asesinado en las inmediaciones del pueblo.

Como se ve la situacion es afligente, pero habiendo declinado ya la epidemia, es preciso esperar que los espíritus habrán recobrado ánimo y confianza.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Tenemos fechas hasta anteayer. Poco de interés nos suministran los diarios.

—El consejo de Hijiene pública, propone al Gobierno la prohibicion del Carnaval en lo que se refiere á arrojar agua, haciéndola estensiva á los bailes públicos, limitándose ese juego á disfraces, músicas y juego con flores y confites.

—El cólera se vá, empezando á desarrollarse en las aves.

—Segun *La España*, andan circulando libras esterlinas falsas.

—Tuvo lugar un duelo entre dos empleados del ferro-carril del Norte. Uno de ellos salió herido.

—El siguiente suelto de la *Tribuna* argentina nos hace conocer el motivo de la repentina resolucion de nuestro Gobierno abriendo el puerto:

ALBRICIAS AL COMERCIO—Hace tres dias el Encargado de Negocios del Estado Oriental pasó una nota á su Gobierno haciéndole presente que una comision de comerciantes en representacion del comercio de Buenos Aires, le habia pedido solicitase del general Flores la apertura del puerto.

Ayer mismo Héctor Varela recibió un telégrama del ministro de Relaciones Esteriores en el que le anunciaba que, á partir de mañana el puerto quedaba abierto.

Ya era tiempo!

De hoy en mas, el comercio que estaba doblemente abatido por la epidemia, y por los inmensos trastornos que sufria, empezará á reponerse, tanto porque podrá lanzarse con mas fé á sus especulaciones, cuanto porque el terrible flagelo declina ya de una manera notabilísima.

Entre tanto, felicitamos al gobierno oriental por el paso que ha dado, y que habria sido mucho mas ventajoso tomarlo quince dias antes.

—El Gobierno ha comprado al Sr. Raoul Legout, la propiedad del libro *Lecciones de aritmética elemental*, declarándolo texto para las escuelas públicas.

—El tren del ferro carril á Chivilcoy se descarriló sin ocasionar desgracias.

Temporal en el Rosario.

Hé aquí la relacion de los destrozos ocasionados en el Rosario por el último temporal

El dia 25 del corriente á las 6 h 10' p m. hubo una tormenta en el Rosario, bastante fuerte, quedando á oscuras por completo, viento recio al S. E. causando las averias siguientes:

La cañonera *Ardita* perdió el botalon de foque. El vapor nacional *Buenos Aires* rota la amarra de estribor desde popa hasta el tambor de la rueda.

Siete buques de mar afuera con varias averias, pérdidas de bauprés, botalones y foque, etc. etc.

La fábrica del gas sufrió muchísimo y el huracan derribó la chimenea de la usina.

Duraron la oscuridad y tierra como 4 horas.

Rosario

El coronel Patricio Rodriguez con 400 hombres estaba á una legua del Rosario, habiendo intimado á Oroño entregar la plaza, y de lo contrario seria tomada por fuerza.

—D. Patricio Cullen habia sido preso por Oroño.

—Con la llegada de las fuerzas nacionales habia aumentado considerablemente el cólera.

—Oroño nombró Gefe, Político de los departamentos de la capital y San Jose, al ciudadano D. Tiburcio Aldao en reemplazo del Dr. D. Luciano Torrent que renunció ese cargo.

Gualeguaychú

La Junta de Fomento tomaba medidas tendentes á impedir la invasion del cólera.

El Gefe Político ha nombrado comisiones de sanidad, encargadas de vijilar el aseo y todo lo concerniente á la salud pública, levantar suscriciones para atender á los enfermos indigentes y ocurrir donde fuere necesario su auxilio.

En prueba de que aun no ha aparecido ese terrible huesped, publica el *País* del 16 del pasado las defunciones habidas desde el 4, hasta ese dia, que ascienden á solo 20.

—En Gualeguay no habia ningun caso de cólera.

FOLLETIN

130

LOS HIJOS PERDIDOS
(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Nada, hombre,—dijo Machado,—ya los tendrás en tu casa á buen recaudo, y el diablo que te lo pruebe; y como no hubo testigos, y yo no inspiro confianza, hay que tener paciencia; pero mira, guárdate, Cascorrones, guárdate, no sea que algun dia te encuentres con tu apodo mismo, y no sepas por donde te ha venido.

—Sáqueme usted pronto de aquí,—dijo el duque al que repugnaba aquella escena.

El calabocero cerró despues de haber salido del encierro el duque.

Este despues salió de la cárcel, y al cabo de algunos minutos estaba de nuevo en la Audiencia, y en el juzgado en que pendia la causa de Machado.

El escribano se apresuró de nuevo á introducirle en la sala donde estaba el juez.

—Siento mucho,—dijo,—incomodar á usted otra vez.

—De ninguna manera, señor duque,—contestó el juez;—¿en qué puedo servirle?

—Creo que no abuso en suplicarle á usted ponga en comunicacion al escribano Machado, porque me parece recordar que usted me dijo que iba á ponerle hoy en comunicacion.

—En efecto, señor duque,—contestó el juez; —para nada se necesita ya la incomunicacion de ese hombre; pero voy á tomarme la libertad de hacerle á usted una advertencia, por si quiere hacerle víctima de sus picardias ese miserable. Esta clase de bribones busca relaciones donde parece imposible encontrarlas; no se fie usted de él, es un hombre de malos antecedentes; ignoro los motivos que usted tenga para hablar con ese hombre; pero no dudo le ha elegido con su acostumbrada audacia por instrumento.

—Señor juez,—contestó el duque apresurándose á desvanecer la especie de sospechas que de la mejor manera posible le habia dejado conocer el juez;—un doloroso asunto de la familia de mi tio don Gaspar de Albalonga, duque de Castro, muerto tristemente á causa de una tisis contraida por desgracias del corazon, un asunto demasiado importante, en que intervino como escribano ese hombre, es lo que me obliga á entenderme con él.

—No dudo ni he podido dudar nunca de la buena fé de usted, señor duque,—contestó el juez con una espansiva franqueza;—no he hecho otra cosa que advertir á vuecencia que ese hombre es un infame, astuto, intrigante, dotado de una audacia sin límites y completamente falto de conciencia He dicho esto á vuecencia para prevenirle. Ahora voy á mandar que se estienda la órden para que le pongan en comunicacion.

Llamó de nuevo al escribano y le mandó que estendiese el documento, con el cual á poco volvió á la cárcel, despues de haber pasado por su casa y de haber tomado veinte mil duros en billetes de Banco que puso en la cartera.

Machado cuidó de encerrarse con el general en el aposento de la alcaidia adonde le habian conducido, con no poco contento de los presos, que veian aumentarse su vecindad con un criminal de importancia, que se encerraba no menos que con un teniente general, grande de España, lo que demostraba segun el juicio de aquellos perdidos, que el tal teniente general traia negocios entre manos con el tal Machado, ó lo que es lo mismo, que del tal Machado se podia sacar raja, puesto que teniendo trato con un grande de España millonario, debia ser por algo importante, que le produciria sin duda alguna mucho dinero.

Como saben nuestros lectores, esto era verdad.

Los pillos de la alcaidia habian recreado su olfato con el olor del dinero.

—Y bien,—dijo con ánsia Machado, en cuanto se vió solo y encerrado con Antonio del Rey —¿trae vuecencia esos veinte mil duros?

—Sí, toma,—contestó Antonio del Rey, dando una grande y abultadísima cartera á Machado; como que habia en ella cien billetes de á cuatro mil reales.

Machado abrió la cartera, examinando cuidadosamente temiendo que fuesen falsos, y cuando los hubo examinado y contado, se los metió estendidos en el pecho para que no abultasen, y devolvió la cartera vacía á Antonio del Rey.

El general esperó en silencio á que Machado concluyese esta operacion.

—¿Estás ya satisfecho?—le preguntó.

—Sí señor, satisfechísimo,—contestó Machado;—pero me asombra el que vuecencia se desprenda de veinte mil duros con la misma indiferencia con que yo me desprenderia de veinte cuartos.

—Gracias á Dios, no necesito para desprenderme de veinte mil, ni de cuarenta, ni de sesenta mil duros, del matrimonio de Albalonga; por consecuencia, mi interés por averiguar el orígen de doña Clara, no es porque tema sea hija legítima de mi hermano y herede por lo tanto su fortuna, sino porque quiero obrar en justicia. ¿Qué tienes tú que decirme acerca de esto?

Consta,—dijo el escribano,—que doña Clara nació en el domicilio conyugal algun tiempo despues de haber sacado el señor Gaspar Medianoche de la cárcel á su mujer Isabel Perea: consta que, mucho tiempo antes de haber sacado de la cárcel á su mujer el señor Gaspar Media noche, habia estado separado de ella, ó mejor dicho, abandonado por ella, sin que su escelencia supiese donde paraba su amante consorte: de lo que resulta, que el señor Gaspar Media-noche no pudo ser padre natural de doña Clara; pero consta tambien por una partida de bautismo en forma que Clara Media noche y Perea, era hija legítima de Gaspar y de Isabel, conyuges, vecinos de la casa número 40 de la calle de Toledo en cuyo portal el Gaspar Media noche tenia una libreria de viejo y un escritorio de memorialista: consta que la Isabel Perea fué querida durante todo el tiempo que medió desde el dia en que abandonó á su marido, hasta el en que la aprehendieron por vehementes indicios de robo, del coronel don Santiago Arias de Bustamante: y consta por varios procesos, que este coronel no era otro que un pillo lleno de crímenes, que hubiera muerto ahorcado si no hubiera muerto de mala muerte, y que se llamaba Copero.

—Mas claro, mas claro,—dijo con impaciencia el general.

—En este negocio habrá la claridad que yo quiera que haya, porque todos los que en este negocio mediaron han muerto: no se puede interrogar por lo tanto, ni á los duques de Castro, tio y sobrino, ni al Copero, ni aquel negro maldito, liberalote infernal, alcalde de Alcobendas, don Justo, ni á aquel otro pobre asesinado en la calle de Toledo, número 40 don Antonio Montes ni á su hija doña Clara; á nadie, en fin, y yo puedo desde la sombra buscar personas vivas que testifiquen que á pesar de su separacion, Isabel Perea y Gaspar Media noche se veian secretamente, y en tiempo hábil para que pudiese ser hija de don Gaspar esa doña Clara; y como en la partida de bautismo consta implícito el reconocimiento de doña Clara como hija legítima suya por Gaspar Media noche, despues don Gaspar don Albalonga, duque de Castro, podria hacerse de manera que doña Clara de Albalonga heredase el título y el patrimonio de los señores de Albalonga

—¿Pero que hay de verdad en todo esto?—dijo Antonio del Rey.

—Lo que vuecencia quiera que sea la verdad; ó bien que doña Clara es hija de Gaspar Media noche, ó del Copero.

—La verdad no es mas que una,—dijo el duque,—y esa es la que quiero saber.

—Pues la verdad es que desde que se le escapó de la casa de don Restituto y de doña Eugenia, primos del alcalde de Alcobendas, don Justo Perez de Velasco, habitantes en la calle del Meson de Paredes, Gaspar Media-noche no volvió á ver á su mujer hasta el dia en que esta valiéndose de mí, escribió á su marido, que residia en Alcobendas, manifestándole que estaba presa y pidiéndole la perdonase y la amparase, lo cual hizo generosamente el hermano de vuecencia: de lo que resulta verdaderamente que doña Clara, á pesar de su partida de bautismo, es hija adulterina del Copero, y de Isabel Perea, mujer legítima de Gaspar Media-noche, espósito adoptado por Juan del Rey y María de Ocampo, vecinos de la villa de Alcobendas, y padres de vuecencia.

Como se ve, don Pedro Machado tenia una prodigiosa memoria: no habia olvidado aquella historia ni en un solo detalle.

Al oir el nombre de sus padres, el general se conmovió; para él era todavía un misterio lo que habia sido de su pobre padre; ignoraba si habia muerto en campaña ó si habia perecido de otra manera oscura.

—Tiene vuecencia muy buen corazon,—dijo con un acento de burla irritante el infame Machado;—vuecencia siente, á lo que parece, que doña Clara no sea hija legítima de su hermano adoptivo para probarlo y entregarla un título ilustre y una fortuna; vuecencia debe estar enamorado de doña Clara cuando así se interesa por ella, á pesar de su mujer y de su hija.

Ardió una cólera sombría en el corazon del general al escuchar á aquel infame, que no comprendiendo que un hombre pudiera conmoverse por la memoria de sus padres, muertos, se equivocaba groseramente.

Disimuló, sin embargo, conteniéndose á duras penas, porque prevenido por el juez, desconfiaba de las palabras de Machado, y dijo:

—Sin estar yo enamorado de doña Clara, me intereso vivísimamente por ella: para ser ricos, muy ricos, ya te lo he dicho: no necesitamos del patrimonio de Albalonga; y en cuanto al título de Castro, nos podemos pasar muy bien sin él: yo me alegraria de poder dar á la pobre doña Clara su rango y una fortuna.

—¡Ah! pues entonces yo puedo probar hasta la saciedad que doña Clara es hija legítima de Gaspar Media noche y de Isabel Perea: para eso basta con que vuecencia influya para que se den largas á mi causa y me quede tiempo para declarar y probar mi declaracion.

—Es decir que no sabremos á qué atenernos, —dijo irritado el duque.

—Ya lo he dicho á vuecencia: doña Clara es hija de quien vuecencia quiera que lo sea.

—Lo que quiero,—esclamó mucho mas irritado Antonio del Rey,—es saber la verdad.

—Pues bien, la verdad será aquello que vuecencia quiera que sea; porque, ¿qué es la verdad para los hombres mas que la prueba que se hace de las cosas? Fuera de esto, ¿hay verdad ni mentira? ¿Quién sabe quién fué el padre de una criatura?

—La verdad!—dijo con voz ronca de cólera el general.

—Pues bien,—contestó Machado;—la verdad yo no la sé; porque yo, por complacer al difunto duque de Castro, don Cesáreo de Albalonga, amañé en la parte que no pude ver claro la informacion que se hizo del orígen de doña Clara.

—¿Y mi cuñado supo que habia habido amaño?

—No señor, el señor don Cesáreo de Albalonga creia á pié juntillas que la Clara no era hija de su sobrino, y por esto se la robó y la dió á criar á unos labriegos, á quienes pagó bien.

—¿Y dónde están esos labriegos?

—Eran vecinos del pueblo de Vallecas; él se llamaba Ciriaco Robles, y su mujer Josefa Juana Guantero; el duque les dió en arrendamiento un cortijo cerca de Vallecas, el de los Carrizales y allí se crió la niña Clara, y permaneció hasta que sobrevino un suceso funesto que costó la vida á don Cesáreo de Albalonga, y la niña fué robada.

—¿Y dónde está ese Ciriaco?—preguntó con un vivísimo interés el duque.

—Se escapó de Ceuta, y no se sabe por dónde anda.

—¿Y su mujer?

—Tampoco se sabe de ella.

—¿Y no hay medio para poner en claro el orígen de doña Clara?—esclamó ya completamente desorientado Antonio del Rey.

—Sí, sí señor; hay el medio de que yo declare que la informacion legal que autoricé como escribano público, está hecha con deposiciones falsas, alterada, criminal, en una palabra: la situacion en que yo me encuentro me permite comprometerme en este nuevo negocio; porque ¿á qué pena mayor han de sentenciarme que á la que me han sentenciado? Mas allá del palo no se puede ir: si á vuecencia le conviene continuar en el goce del título y de las rentas de Castro, y que despues las herede su señora hija doña Julia, deje las cosas en el estado que están; que con la informacion que yo hice basta para probar la ilegitimidad del orígen de doña Clara; pero si vuecencia se interesa tanto por ella, que quiera que á ella pasen el título y el patrimonio de los Albalonga, yo declararé lo criminal, lo falso de aquella informacion, y daré indicios para que se haga otra completamente legal.

—¿Y puede hacerse eso,—dijo el general,—de modo que no tenga conocimiento de ello doña Clara?

—Sí señor, sí; pero lo que importa por el momento es influir para que se dé largas á mi proceso á causa de esta interesantísima cuestion de familia.

—Lo suplicaré,—contestó el duque.

—Pero tenga en cuenta vuecencia que yo no daré un solo paso si no se aumenta en otros diez mil duros la cantidad que ya he recibido.

—Comprendo que procures ganar tiempo, porque ese tiempo que ganes será aumento de tu vida; pero no comprendo tu afan por el dinero.

—¡Qué quiere vuecencia! Yo tambien tengo familia y debo mirar por su porvenir: en la cárcel de mujeres hay una á quien amo, y que ha sido presa conmigo: á ella no la llevarán al palo; no hay motivo para tanto: tengo ademas un hijo perdido, le amo, y aunque no le conozco, sé de él; quiero dejarle algo; que tenga algo que agradecer á su padre.

Machado mentia: ni le importaba gran cosa de María la Salamanquina, ni amaba á su hijo y si les habia recordado habia sido por recurso.

Antonio del Rey, sin embargo, le creyó: es tan natural que un hombre ame á su familia, á sus hijos; que nadie estraña que á un criminal endurecido en los crímenes y sin corazon para nada, [illegible]

Córdoba.

Parece ser que el flajelo ha disminuido notablemente en aquella provincia, pero despues de haberla asolado.

En la capital solamente habian fallecido hasta la segunda decena del presente mes, 2 366 personas. Agregando á esa espantosa cifra de mortalidad, lo que se calcula acaecido en la campaña, pasan de 4500 las defunciones acaecidas hasta hoy en la desdichada provincia de Córdoba.

Espedicion de Abisinia.

Londres 21 de Diciembre.

Traducimos del *Morning Herald*:

La brigada de vanguardia de la espedicion de Abisinia, llegó sana y salva á Senaffe.

Esta localidad se encuentra situada en la elevada llanura que separa la Abisinia propiamente dicha de las regiones bajas y mal sanas de la costa. Los zapadores salvaron la dificultad del pasage Taranta, que conduce á Halai que está mas aproximado á la llanura, y elijió el camino mejor que pasa por el sur de Zulla, y que llega á Senafe por el paso de [illegible]. Solamente á distancia de 33 millas es que se encuentra á una altura de una y media milla (2900 metros) sobre el nivel del mar.

Facil es calcular las dificultades de la ascencion y el cambio de temperatura es abrasador como la de un horno, el clima de la llanura es templado y fresco como el de Inglaterra. Las tropas estan en perfecto estado y esperan internarse felizmente. Suponemos que se han decidido á tomar el camino directo á Magdala, pasando por Antalo y Sokota, en vez de tomar la vía mas alejada que conduce á la misma ciudad y que pasa por Adowa y Gondar.

¡Necia y ociosa pregunta! se contestará, como si no fuera de todos conocido que el diamante es entre todas las materias la que, á peso y volúmen iguales, posee el mayor valor, sobre todo cuando reune en el mas alto grado las condiciones de tamaño, forma, talla, pureza y brillo.

¡Error! digo yo á mi vez; el potentado que posee el mas bello diamante de todos los conocidos, dificilmente hallaría, en los tiempos de penuria que corren, quien le diese por él lo que le ha costado.

Ademas, si hay diamantes conocidos cuyo valor pasa de un millon de francos, su número no es muy considerable, y creo que habria exageracion en valuar todos los diamantes conocidos que existen, sea en los tesoros de los soberanos y de las iglesias, sea en poder de familias ricas, ó sea en el comercio de joyería, en mas de 100 millones de francos.

Pues bien; yo conozco una mercancía que sin contar mas que á Francia, ha costado á esta nacion miles de millones en moneda contante y sonante, sin tomar en cuenta los inmensos sacrificios de toda clase difíciles de valuar en numerario, y que ha habido que hacer para obtenerla. Y sin embargo esta mercancía no tiene ni peso ni volúmen apreciables. Por consiguiente, bien puedo afirmar que es la mas cara del mundo.

¿Cuál es, pues, esta mercancía tan costosa?

¡Es pura y simplemente la gloria!

Para conquistar la gloria, y algunas provincias con ella, fué para lo que Luis XIV, el rey Sol, gastó todos los tesoros de Francia, y vertió á torrentes sangre francesa.

¿Y enfrente de esta gloria de la nacion francesa, tan brillante en el esterior, aquella espantosa miseria, aquella profunda abyeccion, tan [illegible]

TELEGRAMAS

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Montevideo, Febrero 1º de 1868
á las 5 de la tarde.

Gran agitacion motivada por el meeting de mañana.

El círculo mitrista promueve otro á la misma hora frente á la casa del Presidente. Témese algun lance desagradable.

Háblase de una entrevista que tuvieron el Gobernador Alsina y el Presidente Mitre, poco amistosa.

El «Nacional» y «Porvenir Argentino» publicaron hoy la enérgica carta que Alsina dirigió á Mitre apropósito del testamento político.

Coléricos ayer diez y nueve.

Varios diez y ocho.

Considérase el cólera esporádico.

PARA EL «TELÉGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires Febrero 1.º á las 2½ de la tarde.

Hoy publica el diario el *Porvenir* una carta de Alsina, que la *Nacion Argentina* publicará mañana en contestacion á la del presidente Mitre.

El Club Libertad reúnese en el corralon calle de Monserrat.

El meeting en la casa del presidente Mitre será numeroso.

Costa partió para el Rosario.

El gobierno Provincial prometió guardar el órden.

De cólera, solo ha habido 16 defunciones coléricas.

PARA LA BOLSA.

Febrero 1.º á las 3 de la tarde.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

PRIMAVERA Y VERANO

CURACION PERMANENTE

Mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Ancosos, Ulceras.

Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.

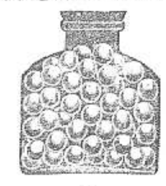
SIFILIS Ó MAL VENEREO

LEGÍTIMA

Zarzaparrilla de Honduras,

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

BRISTOL

Todas las enfermedades que tienen su origen de la sangre, la Zarzaparrilla de Bristol, el mejor vindicador de la sangre...

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

Garganta Pecho y Pulmones.



PECTORAL DE ANACAHUITA

SOCIETÉ ŒNOPHILE

BERTHON Y Cᵉ.

269–Calle del Cerrito–269

A pedido de varios favorecedores avisamos al público que mandaremos por las quintas los vinos que se precisaran, siempre que sea un viage completo á destino de una misma casa ó de distintas casas en el mismo camino.

E 12–15p.

AVIS

Division navale française

DU BRESIL ET DE LA PLATA

e 25 p.

Aviso de Policia

De órden del Sr. Gefe Político, se participa al público que... Montevideo, Enero 25 de 1868.—Ramon Irigoyen, Oficial 1º.

e 25-15p

ALMACEN NAVAL

DE MIGONE Y Cᴬ

CALLE DE MISIONES

TILBURY

La persona que tenga alguno para vender ó alquilar, dirijase á la ... e 29 3p

CUARTO AMUEBLADO

Un jóven decente desearia encontrar un cuarto amueblado independiente, aunque sea en casa particular. ... e 22 perm.

D. Juan A. Orta

Aviso al comercio de buena fe

HIELO

Habrá desde hoy 29 de Enero en la Botica Romano y de Cranwell á todas horas del dia y noche

e 29 3p

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO

Lavadero inglés á vapor

De lanas y cueros lanares en la Aguada

Mensagerias Orientales

En la caballeriza del Baron

Pela Reparticao Fiscal

Una sirvienta

SE VENDE

Al público

Banco Montevideano

Empréstito Municipal

Simon Guireau

Se alquilan

Se necesitan

Asociacion

Judicial

Cuarto

LA BIENHECHORA DE LA PLATA

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Castillo.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Antonio C. Cambacéres—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Eduardo von Seel ter—D. Eustaquio Frías.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la campaña en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE POLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Pesos fuertes—2.506,533.31	2.345	Pesos plata—635.612,38

SIROP H. FLON

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO.

LA LECHE ANTEFELICA

disipa y evita efélides, pecas, color apelmado, manchas rojas, barros, de al cutis una tez pura, clara y tersa. El frasco en Paris, 5 fr. PARIS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia medicinal para colirios, de Fremont, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, n° 326, es recomendada por los medicos ... la vista y conservarla ... es indispensable ...

INJECTION BROU

PILULES DE VALLET

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sûr qu'agréable

Un frasco de Polvo de Rogé disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hace la mayor parte de purgantes, segun lo constata la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva indefinidamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1.009,251 45
Cuentas Corrientes	» 1.537,631 98
Caja, existencia en efectivo	» 826,981 93
	$ 3.374,371 56

PASIVO

Capital realizado	$ 1.600,000
Diversos acreedores	» 3.127,871 53
Emision en circulacion	» 246,500
	$ 4.374,371 56

S. E. & O.
Montevideo, enero 4 de 1868.
Vº Bº—VIDAL. T. H. Jones, gerente.
e. 4-1m.

Bolsa Montevideana

Se previene á los Sres. accionistas que desde hoy pueden pasará la gerencia del establecimiento á cobrar el 2º dividendo correspondiente al 2º semestre del año fenecido desde las 2 á las 4 de la tarde—Montevideo, enero 10 de 1868.—Por la comision—El gerente.

e 10-15p.

Mensagerias Comerciales.

Calle Veinticinco de Mayo número 445.

Diligencias del departamento de Maldonado—La Fernandina y Corsaria. Salen de Montevideo, y se despachan de dicha agencia los 1, 4, 8, 12, 16, 21 y 28 de cada mes—Saldrán de Rocha los 1, 12, 22 y 28 y de Maldonado y San Carlos los 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.—Teodoro Fernandez, empresario.

e. 3 2 meses.

Hago saber Al público que Bartolo Geola ha vendido la fonda del ... grande, quien tenga cuentas ... presentarse en el término de tres dias á contar desde la fecha, calle Ciudadela 165. e. 19 3p.

Se llama á propuestas

Habiendo la Sociedad «Fomento Montevideano» pasado su escritura pública de compra, y habiendo empezado el Viernes 31 del corriente Enero, los trabajos de apertura de calles; nivelacion, amojonamiento de solares etc., se llama á propuestas para la construccion de 20 á 30 casas las cuales serán presentadas á la Comision especificando el precio de la vara cuadrada de pared de 1 ladrillo, id id id id id ½ id id id id reboque, debiendo ser las mezclas de buena calidad vara cuadrada de piso de pino y ancho de las tablas; Precio de puertas, vidrieras de cedro, id id id id id pino, id id id toda madera (interiores). id id cedro de calle, vara cuadrada varanda de hierro, id id verja id id.

Detallando ademas el precio de todo lo concerniente á la construccion de las casas, debiendo ademas los proponentes presentar varios planos y modelos de casas de 3 á 6 piezas con algibe, cocina y letrina, etc., y el costo total de cada una.

La construccion de estas casas tendrá lugar en los terrenos de la Sociedad, situados frente á la quinta de Jackson.

El 15 del próximo Febrero á las 3 de la tarde serán abiertas por la Comision en la Gerencia calle de los 33 núm. 15.—Por la Comision—Santurio y Escardó—Gerentes

f 1º 13p.

LÉGATION DE FRANCE

À MONTEVIDEO

COÑAC VIEJO

Ron. Vinos finos, cerveza, comestibles de todas clases—Almacen de Diego Easton, calle de los Treinta y Tres, núm. 130. e 22 10p.

Comision de Obras Públicas

Todas las personas que tienen depositados en esta oficina los títulos de propiedad de los terrenos que han procedido á edificar, pueden pasar por ella á recogerlos—Montevideo, Enero 9 de 1868.—El secretario. e 9-5p.

Aviso de Policia

Estando vigente un edicto de Policia que prohibe dar barrenos sin el competente permiso de la Policia, se previene al público que todo individuo que proceda á dar barrenos sin el correspondiente permiso de esta Gefatura, será multado en 50 pesos ó un mes de prision.—Montevideo Enero 21 de 1868—Por órden del Sr. Gefe—R. Irigoyen, oficial 1º.

Aviso de Policia

Para conocimiento del público se previene que siempre está en vigencia el aviso sobre multas; es decir que estas no pueden ser cobradas mas que por los Comisarios de Policia, quienes darán un recibo impreso con el visto bueno del Sr. Gefe Político—Montevideo, Enero 25 de 1868.—Por órden del Sr. Gefe—Ramon Irigoyen—Oficial 1º. e. 26-3p.

COLEGIO COMERCIAL INGLÉS

El profesor de ingles F Morador, ha abierto este nuevo establecimiento solo para pupilos—en su casa calle de las Piedras 151. e. 4-1mes.

English Comercial Colege

The english profesor F. Morador, has opened his new establisment, for pupils only—at his house, Piedras Street núm. 151 e. 4-1 mes.

AL COMERCIO.

Participo al comercio que en conformidad con el contrato social hecho con mi hermano D. Augusto Kahl cesa desde esta fecha la casa comercial establecida en esta plaza bajo mi firma, habiéndose hecho cargo de los activos y pasivos de dicha firma la casa de ... Kahl hnos. de esta.

Montevideo, 20 de Enero de 1868. Alberto Kahl.

Avisamos al comercio que desde esta fecha y en virtud de un contrato social celebrado entre los abajo firmados, establecemos en esta plaza una casa introductora y comisiones bajo la razon social de Kahl Hnos. haciéndonos cargo de los activos y pasivos de la extinguida firma de Alberto Kahl de esta—Montevideo, 20 de Enero de 1868.—Augusto Kahl—Alberto Kahl.

e 19-1 mes.

Dependiente ó traductor

Un jóven recien llegado de Nueva York, que habla perfectamente los idiomas inglés y francés, y escribe con regularidad el español, desearia encontrar una colocacion en una casa de comercio ó administracion ó utilizarse en cualquier clase de trabajos de traduccion...

UNIVERSIDAD

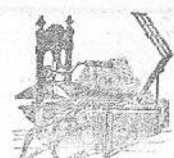
Pan de Centeno

ROGGENBROD

Aviso á los plateros

Chambre

Prensa y tipos



EN VENTA

En este establecimiento se dará para vender una prensa de brazo de tamaño regular, y mas de 1000 libras de tipos de todas clases en muy buen estado ... que se cederán á precios muy acomodados.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno ... De Montevideo los dias 1, 8, 12, 16, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 2, 12, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 24 de 1867.—*El Gerente.*

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque Y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171

ot 22-perm.

Gran Baratillo

POR LIQUIDACION

En la zapateria «Villa de Lyon» 25 de Mayo núm. 409, se darán botines de todas clases á precios de costo deseando liquidar—Se advierte que por la gran baratura, se vende al contado.

d 31—15p.

MAGNIFICA OCASION

para los estancieros

Acabando llegar y se hallan depositados en la Caballeriza de la Estrella, calle de las Piedras al lado del «Telégrafo Marítimo.»

48 carneros padres electoral Negretti.
6 ovejas del mismo tipo.

Compradas por el introductor Sr. Munsell en las afamadas cabañas de GRAMEZON, KLEINAU y ARENDSEE en la Provincia de ECKERMARK, REINO DE PRUSIA, y se ofrecen en venta á precios módicos.

Este es el cuarto viaje del introductor y los animales que ofrece son realmente magníficos que bien merecen adquirirse.

Para tratar, ocúrrase á dicha caballeriza ó al escritorio del que suscribe. *Juan Thode.*
Corredor de número, Calle Misiones Nº 65.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1869

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS, RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 62 En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

AGENCIA DE DILIGENCIAS DE D. JOSÉ QUINTEROS EN LAS PIEDRAS

Remate Judicial

Cuartos para alquilar

EN EL REDUCTO

Una pareja de petizos zainos

La Comision

ORO

SE COMPRA CON PREMIO

Mr. Round y Mr. Juwin

Prevencion

Tilbury

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo.

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30-perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

PERFUMERIAS FINAS

DEPÓSITO

169 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 169

d. 11-perm.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cᴵᴱ FARMACEUTICOS PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cᵉ, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Pídase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, un serítud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemotte; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Atencion Zapateria Bergalli

270—CALLE 18 DE JULIO—270

Botines para hombre de efectos superiores, á 3 y 3,50$, id de señora á 3,50, id de toda clase de calzado, lo mas barato que se puede dar en plaza; el que precise por docena se le hará una rebaja notable en los botines de hombre. e. 29-15p.

LA COMISION CENTRAL DE LA

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

Cúmple con el deber de invitar á todos los Filántropos á concurrir á inscribirse en la oficina de esta sociedad calle de las Piedras Nº 229 espresando el servicio personal ó pecuniario que puedan prestar para ayudar al fin humanitario que se propone la Comision en las presentes circunstancias.

e 24-15p *La Comision,*

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparragnerra—Montevideo Enero 25 de 1867—Gervasio Muñoz—Escribano Público. e. 29-perm.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori é hijos, calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1º de 1868—Faustino Santos. Ot. 3-Permte.

Terrenos Se venden propios para jabonerias velerias ó cualquiera otra fabrica en un parage muy conveniente y cerca de esta ciudad, para tratar calle de Hercules 113. e. 12 15p.

Aviso oficial Secretaria de la H. Cámara de Representantes. Montevideo, Enero 11 de 1868—

BARRACA AMERICANA

Carbon de piedra para cocina

CALLE DE PATAGONES

ENTRE SARANDI Y WASHINGTON

Se garante ser de la mejor calidad e 24 30p.



Idiomas

Sal de Setubal

Volanta

En Montevideo

Don Antonino Ramos

Famoso Anticolérico

Y PRECIOSO PRESERVATIVO

ES LA HESPERIDINA BAGLEY

Que fué muy recomendada por sus superiores calidades por todas personas inteligentes en la ciudad de Buenos Aires y que importantes resultados ha conseguido, se ofrece á quien se interese—Unico depósito en la imprenta, calle 18 de Julio 73—ACUDAN QUE QUEDAN POCAS DOCENAS. e. 4-1mes.

Se ofrece un mozo francés

Al comercio

COMISION DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Asociacion Fraternal

SOCIEDAD De Crédito Hipotecario

Aviso

Banco Múa y Ca.

Caja de Ahorros.

Fomento Montevideano

Se previene á los señores accionistas que el 31 del próximo Febrero se cobrará la cuota del 10 p % correspondiente á la 2ª cuota—Por la Comision—Los Gerentes—Santurio y Escardó.

Barraca del Ponton

Se ha estraviado.

Aprovecharse de la ocasion

Mozo

Inodoros

Al público